



PERIODICO DECENAL

FRANQUEO
CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

FRANQUEO
CONCERTADO

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

<p>SUSCRIPCIÓN</p> <p>España un trimestre. ptas. 1'25 Extranjero » » 2'50</p>	<p>SE PUBLICA LOS DÍAS</p> <p>10, 20 y 30 DE CADA MES</p>	<p>Anuncios á precios convencionales</p> <p>No se devuelven originales aun cuando no se publiquen</p>
--	--	---

El Ferrocarril de la Costa

Al constituirse la «Liga Popular Ferrolana», con objeto de que se lleve a pronto término la construcción del Ferrocarril de la Costa, de Ferrol a Gijón, está ciertamente bien justificada su decidida actitud para celebrar una Asamblea magna de todos los pueblos que están altamente interesados en la pronta construcción del Ferrocarril de la Costa, y por eso todos los amantes hijos de este concejo se apresuran a que sus firmas figuren en la lista de tan patriótica Asamblea.

Cansados de ver que año tras año no acaba de salir el tan deseado estudio de dicha línea, del interminable calvario de pasearse de Ministerio en Ministerio y Centro Consultivo en Centro Consultivo, con lo que era muy fácil disculpar satisfactoriamente a cuantos acudían en demanda de que se terminase pronto el tan deseado Ferrocarril, que ha de unir las ricas y productivas provincias de Galicia y Asturias, que se hallan sin poder transportar sus abundantes veneros de riqueza más que por largos y costosos medios de transporte.

El suplicio de Tántalo que venimos padeciendo

y la predilección que por otras líneas férreas de menor necesidad hemos visto que se han antepuesto a la nuestra, no podían menos de provocar una justa indignación que aunase todas las voluntades, como sucede con la Asamblea que hoy se inicia para el 20 del corriente Junio en El Ferrol.

El esfuerzo unánime de todos los diputados gallegos y asturianos y el apoyo que justamente están obligados a prestarle los ministros gallegos que hoy rigen los destinos de la nación, tienen al ineludible deber, más que por gallegos, por ser no sólo de imprescindible necesidad, sino de justicia, que termine pronto y satisfactoriamente la construcción de tan suspirado Ferrocarril.

Transcribimos el telegrama remitido a la «Liga Popular Ferrolana»:

«Ferrol.—Presidente «Liga Popular Ferrolana». Autoridades, Centros, Comercio, Propietarios y todas las personalidades con títulos profesionales y académicos, ven con la más grande y entusiasta satisfacción campaña emprendida por «Liga Popular Ferrolana» en pro del tan anhelado Ferrocarril de la Costa. Cuento con nuestra sincera adhesión».

Por el Ayuntamiento, el Alcalde, Ramón Prieto; por el «Centro Agrícola Artístico» de San Juan de Moldes, el presidente accidental, José M.^a Rigada; por el Casino-Teatro, el presidente, Máximo Cancio; por la Sociedad Ganadera de San Juan de Moldes, el presi-

dente, D. Felipe Bustelo; David Méndez de Andrés, propietario; Manuel Gayol, comerciante; Gumersindo Vior, comerciante; Rosa Pérez Pin, comerciante; Benigno Rodríguez, secretario del Juzgado municipal; José Sanjurjo, farmacéutico; Manuela Piñeirúa, comerciante; José M.^a Canel, propietario; Viuda e Hijas de Conde, comerciantes; Angel Durrif, farmacéutico; Victor Diaz, mecánico; Jovita Diaz, comerciante; Vicente Sanjurjo, médico; José Domínguez, Registrador; José Alvarez Yanes, procurador; Ricardo López, propietario; Jesús Díaz Casariego, propietario; José R. López; Inocencio Pardo Lastra, propietario; Segismundo P. García, notario; Balbino Murias, procurador; José M.^a González, Administrador de Correos; Antonio Murias, secretario judicial; Eugenio Pérez Cancio, notario.

Zoilo Murias, abogado; Alejandro G. Monteavaro, comerciante; Jerónimo M. Torre, procurador; F. Moldes, propietario; José Relañó, propietario; Enrique Martín Guerra, abogado; Cándido Santamarina, comerciante; Juan Cordero, párroco; Alejandro Canal, coadjutor; Ramón G. González; R. Trelles, telegrafista; María Juana Pulpeiro, comerciante; Benjamín Freije, comerciante; Ramón G. Bermúdez, propietario; José Román Penzol, capitán de la marina mercante; Odón Colmenero Saa, juez de 1.^a instancia; Teodoro F. Campón, abogado; Ramón Cotarelo, procurador; José González y de la Ese, capitán de la marina mercante; Santiago Monteavaro, propietario; Antonio Canel, propietario; Francisco García de Paredes, propietario; Alejo Lamparero, comerciante; Lino F. Campón, propietario; Perfecto Alvarez, juez municipal; José Cancio, comerciante; Claudio Luanco, doctor en medicina y director del CASTROPOL.

Publicamos el siguiente telegrama, que para su inserción nos envía el Alcalde de esta villa:

Gobernador civil a Alcalde de Castropol.

Hallándose el Gobierno de S. M. dispuesto a mantener la más estricta neutralidad con las naciones beligerantes, e interpretando así el sentimiento de la opinión, es deber de todos los ciudadanos extremar su patriotismo de secundar a los poderes públicos en tan noble labor y cuya importancia no es menester encarecer a V. A tal fin debe dirigirse V. en forma amistosa a las personas que en esa localidad dirijan fuerzas políticas y rogarles que contribuyan por su parte a la pacificación de los espíritus, evitando polémicas relacionadas con la guerra y abstenerse de toda reunión pública o manifestación que tenga finalidad en cualquier propósito con aquélla o los comentarios que a ella se refieran. Así mismo, llamará a su despacho a los directores de los periódicos que vean la luz en esa, caso de que existan, y les rogará eviten cuanto sea posible, toda discusión que con asuntos internacionales se relacionen, o la mantengan, cuando ella sea inevitable, en términos de discreción y cortesía que impidan las excitaciones de las pasiones. Por úl-

timo, bajo ningún pretexto autorizará reunión ni manifestación alguna que esté dentro de las indicaciones que contiene esta circular, debiendo prohibirlas de un modo resuelto si se intentaran celebrar, entregando a los tribunales de Justicia a los contraventores, y dándose cuenta inmediatamente. Acusará recibo de la presente, velando, bajo su más estrecha responsabilidad, el exacto cumplimiento de todo cuanto dejo expresado.

In memoriam

FLORES Y RECUERDOS

Ayer fuimos a su tumba. Sobre el verde césped que tapiza el terroso piso del cementero, marcamos nuevamente, desde la entrada a la huesa, los mismos pasos que en el infausto día rendimos, acompañándole en la última jornada.

Entonces corría marzo, cirroso y frío; y no pudimos llevarle a su cuerpo inerte más tributo que el de un abundoso llanto, ese tierno rocío del dolor sobre las almas agotadas por la muerte... Ahora, en mayo, cuando la Naturaleza sonríe a la vida, hemos querido testimoniarle con bellas flores, la constancia de nuestros recuerdos, latidos de un alma que gime eternamente su ausencia. ¡Flores y recuerdos!, he ahí, sin proceso, la estela que dibujó en su tránsito por el mundo: recordación por cuánto sufrían, y la floridez de su consuelo para el sufrimiento.

La gratitud, que debiera simbolizarse con otra Themis velada a las impurezas de las cosas, ha escrito en una sencilla lápida contra el olvido, esta elocuente inscripción: «Aguí yace D. Benito Penzol Lavandera...» No tuvimos valor para seguir leyendo. ¡Yace aquí balbuceamos; y absortos, mudos, contemplativos, de pié, fija la vista en el epitafio, hemos permanecido inmóviles unos momentos, instantes de honda sensibilidad en los que el corazón, vuelto a la imagen del ser querido, se negaba a creer lo que los ojos leían. ¡Oh, amigo inolvidable! Aquí estás, sí, bajo esta losa, *in pace*, lapidado, convertido en pavimento: ¡nada!... Sólo vives en el santuario de nuestros corazones.

Dos amigos, grandes en el sentimiento y nobles en la fraternidad amorosa por el que fuera espíritu-guía de nuestros espíritus—D. José y D. Víctor Ochoa—oraban en el centro de la cripta con el devoto recogimiento de los actos más solemnes. Y es que ellos, como nosotros, al meditar en el hombre bueno, todo amor, todo virtud, todo grandeza, sienten la triste añoranza de un dulce ideal sepultado en las tenebreces de ultratumba; que eso era para cuantos le adoramos—y le adoraron cuantos le conocieron—aquel excelso carácter, sin igual en la bondad, en la filantropía y en el bien.

En verdad, ya no era de nuestra época, San Fran-

cisco Javier en su heroico apostolado de las Indias; San Francisco de Asis consagrando la pobreza, la humildad y la mansedumbre, y San Francisco de Borja declinando las mundanas pompas por la rigida sencillez del claustro, fueron el yunque espiritual en que se modelara aquella alma privilegiada para brillar en las más altas cumbres del saber y de la gloria, no escogiendo otra que la de cederse al servicio de Dios por el bienestar de los humanos.

Puerto de Vega, que lo disfrutó seis lustros, recogió su postrer suspiro, y allí reposan sus venerados restos, que irán trasmitiéndolos, como reliquia santa, de una generación a otra.

Sobre el modesto panteón dejamos con nuestro cariñoso ósculo las flores, no los recuerdos, que nos acompañarán perdurablemente en tanto no suene para nosotros también la hora del sepulcro, al que bajaremos satisfechos, si hemos sabido ser dignos hasta ese día de las ejemplares enseñanzas que nos legó aquel austero.

ANTONIO L. OLIVEROS

La guerra

(Para Francisco Fernández (Casanoba))

La guerra es monstruo de formas extrañas,
de enormes colmillos, agudos, tenaces,
de garras potentes, de negras entrañas,
albergue maldito de lobos voraces.

Un monstruo sin alma que escala montañas,
devasta ciudades del todo incapaces,
ni templos respeta, ni humildes cabañas,
ni a madres, ni a novias, ni a imberbes rapaces.

La guerra no tiene ni jueces ni leyes;
la forman los grandes, lo ordenan los reyes,
y aquel que más mata suya es la victoria...

Y luego ¡oh sarcasmo! lo aclaman a coro,
grabando su nombre con letras de oro
bajo una ¿gloriosa? página de Historia.

Benjamín García.

Habana.

Noticia despampanante

Dos grandes Doctores en la ciencia de curar, y que por cierto no son del parecer de los del *Rey que rabió*, puesto que aseguran rotundamente que han hallado el modo de concluir en muy poco tiempo con todas las moscas del mundo, habidas y por haber, y que por cierto el procedimiento es muy sencillo:

Se coje una docena de moscas, y con un alfiler muy delgadito, se les inocular suavemente unos microbios casi imperceptibles y luego se les da libertad; al poco tiempo, desarrollan entre todos sus camaradas

una epidemia de la que no queda una viva para contarla. Esta noticia es fresquita, hace poco tiempo que la hemos leído en muchos periódicos de gran circulación.

Sabíamos por la *Mosca de Villaviciosa*, que hace ya muchos años se traía una descomunal guerra entre todos los seres alados, pero no había pasado a ser exterminadora como nos ofrecen esos sabios doctores. ¡Que razón tuvo el primero que dijo que las ciencias adelantan que es una barbaridad!

Ahora nos asalta una duda: y si dentro de treinta o cuarenta años nos vienen otros sabios diciendo que las moscas eran utilísimas para la agricultura, y para conservar la salud de los demás seres vivientes, ¿cómo nos vamos arreglar? Por Dios, señores Doctores, conserven una docena de parejas, aunque sea en invernadero, por un por si acaso.

De la Ciudad de San Juan de Puerto-Rico han mandado pedir al Presidente de la República Cubana un ciento de parejas de gorriones para propagar dicha especie en aquella isla. Desde que se ha visto que los pájaros no son perjudiciales a la agricultura como se creía, y si beneficiosos, porque limpian las heredades de millones y millones de insectos, que son los destructores de las plantas y semillas, y aquí en España, aunque los Gobiernos han dado órdenes terminantes para que se multe y persiga a todos los que den muerte a cualquier pájaro, se cumplen muy deficientemente, por lo que no se olviden nuestros labradores, ni los maestros, de aconsejar a los niños que bajo ningún pretexto destruyan los nidos y maten los pájaros, porque no sólo destruyen éstos los insectos dañinos, sino que también su excremento es un precioso guano natural que beneficia grandemente los sembrados.

Gobierno Civil de la Provincia

SANIDAD

CIRCULAR

Justamente alarmadas muchas familias de esta provincia por haberse presentado en ella algunos perros hidrófos que dejaron tristes recuerdos, me veo precisado a reproducir la circular de 30 de Junio último, publicada en el «Boletín oficial» (núm. 147) de 1.º de Julio, para que se cumpla con todo vigor cuanto por este Gobierno en ella se dispone, haciendo responsables de negligencia a las autoridades municipales que no la den toda la publicidad que por su importancia merece, o que teniendo conocimiento de alguno de los casos en ella comprendidos, dejen de cumplir lo ordenado, por tanto, ORDENO:

1.º Que dentro de las primeras veinticuatro horas de recibida esta circular inserta en el «Boletín oficial», todos los Alcaldes procedan a su publicación por los medios que juzguen más fáciles y eficaces para su pronta ejecución.

2.º Que transcurrido un día después de publicada por las Alcaldes, se proceda por medio de sus agentes a recoger todos los perros que no sean conducidos atados, o que sin bozal de regilla se hallen sueltos dentro del término municipal, dando un plazo de 24 horas a sus dueños para volver a la propiedad del animal, previo el pago de cinco pesetas de multa. Transcurrido este segundo término, la Alcaldía podrá disponer libremente de la venta en pública subasta, o de la muerte del perro.

3.º Los mastines o de presa que sirvan de guarda, se tendrán atados con fuerte cadena durante el día, y por la noche se podrán tener sueltos en locales cerrados.

4.º Cuando se sospeche fundadamente de que un perro se halla rabioso, se someterá a observación bajo las mayores garantías de seguridad, y en el caso de confirmarse la sospecha, se procederá por su dueño a la muerte inmediata del animal, ejecutándola los agentes de la autoridad en el caso de negarse el dueño, a quien se le impondrá una multa de 5 pesetas.

5.º Todo transeunte o viandante tendrá derecho de muerte, sin responsabilidad, sobre cualquier perro que le acometa.

6.º Siempre que un animal sea mordido por un perro que constara estar hidrófobo, deberá ser muerto y enterrado en un hoyo de dos metros de profundidad, y a ciento de distancia de todo lugar habitado.

Todas las autoridades dependientes de la de este Gobierno civil quedan obligadas a la ejecución de estas disposiciones.

Oviedo, 9 de Abril de 1915.—El Gobernador,
Epigmenio Bustamante.

Esta Alcaldía hace saber al público que en su deseo de evitarse las necesarias responsabilidades materiales y morales en que en caso de negligencia o abandono incurriría, se halla determinada a dar exacto cumplimiento a todos los extremos de la circular preinserta, dependientes de su autoridad.

Espera, sin embargo, que el público, dando muestras de sensatez y cultura, sea su más fiel y esmerado observante.—El Alcalde.

Ramón Prieto.

DEL PARTIDO

TAPIA

NUESTRO ALCALDE

El día seis del corriente llegó a esta villa, procedente de Málaga, en donde pasó una larga temporada, nuestro querido amigo D. Jesús L. Cancio, alcalde de este concejo, el cual se encargó seguidamente de la alcaldía, con gran contento de todo el vecindario.

Al tomar posesión de su cargo, no solamente lo saludamos en nombre del concejo, sino que también

le rogamos en nombre del mismo, que en lo sucesivo se trate en las sesiones del Ayuntamiento de cosas que sean de interés para el pueblo, y no de floñeces, como se viene haciendo desde algún tiempo a esta parte.

Desde hace quince días son nuestros huéspedes, si así se puede decir, los tenientes de navío de nuestra marina de guerra D. Guillermo Díaz y D. Luis Cebreiro.

Pertenecen dichos marinos, con quienes hemos tenido el gusto de departir durante sus ratos de ocio, a la Subcomisión Hidrográfica del Norte, encargada del levantamiento de la carta marina desde el Cabo Prior hasta el Cabo Machichaco, que es el trozo de la costa que falta por hidrografiar, labor que les está encomendada, entre otros marinos, a los Sres. Díaz y Cebreiro.

Esperamos que a tan distinguidos huéspedes les sea grata su estancia en esta villa, y más entre los que como nosotros sentimos grande amor hacia todo aquello que se relaciona con el botón de ancla.



BOAL

NOTICIA ALARMANTE

Lo es, sin duda alguna, la aparición de una bandera negra con un redondel blanco en el centro, que ondea en lo más alto de la Bovia,

Las gentes que vieron tal enseña, que debe ser alguna señal, dicen que está izada en una asta alta y muy bien labrada, y está fijada en una pirámide de nueva construcción, a cal y canto.

Los noticieros no se explican la causa de tal aparición y viven intrigados, tal vez alarmados, pensando en los incansables teutones, y recordando la reciente noticia que dió «El Noroeste», de merodear por Cangas de Onís un sujeto alemán que toma datos geográficos, a quien se le imputa la instalación de un telégrafo de Marconi en una de las montañas de aquel concejo.

¿Serán nuestros topógrafos, los que hace meses estuvieron en Boal, o será uno de tantos germanos, tan aficionados a servir útilmente a su país? Es algo que deben aclarar las autoridades de la capital del partido, a las que transmitimos estas noticias que nos dan.

NUEVO SERVICIO DIARIO DE COCHES

El activo industrial de esta villa D. Celestino Pérez, estableció un nuevo servicio diario de coches, entre esta villa y Navia.

Tal empresa muchos servicios prestará, por las facilidades que tendrán los vecinos de estos pueblos de regresar en el día a sus moradas, lo que con el servicio del coche correo es imposible realizar, tal como rige su itinerario actual.

Una horrorosa tormenta descargó el 26 del pasado, por parte de este concejo y casi todo el inmediato de Llano.

El granizo fué de las pocas veces visto, y causó sensibles perjuicios a los labradres, destruyendo los viñedos casi completamente, a causa de sus brotes tiernos todavía, y en las tierras donde tenían sus centenos, los destruyó en casi su totalidad.

* * *

Encuéntrense delicados en su salud, guardando cama, D.^a Liboria F. de Sierra, cuyo restablecimiento mucho deseamos.

* * *

Llegaron en viaje de recreo, a la Pilella, D. José Ramón González, su señora esposa y sus pequeños hijos; D. José Villamil, a Armal; D. Celestino Martínez y D. Indalecio Martínez, a Villar de San Pedro; D. Eugenio Fernández, a Gio, y D. N. Martínez, a Doiras. Todos procedentes de la Isla de Cuba. Y de Laviana a esta villa, el abogado D. Antonio Bueres, su esposa D.^a Pilar Arango, con sus pequeños hijos, y de Madrid, a sus casas de Santa Eulalia y La Cruz de Armal, D. Leonardo López y el Sr. Carbajales, respectivamente.

A todos deseamos grata permanencia en el terruño natal.

También llegó de La Argentina, el joven D. Constantino García Suárez, hijo de nuestros estimados amigos de esta villa D. José y D.^a Justa.

* * *

FALLECIMIENTOS

El 28 del pasado dejó de existir D. José F. Novo, vecino que fué de Armal, dándosele supultura el 31, a cuyo acto asistió numerosa concurrencia. Acompañamos a sus deudos en su dolor.

También falleció en Prelo el 31 del pasado el joven D. Carlos Lanza, dejando en el mayor desconsuelo a su joven viuda y pequeños hijos. Descanse en paz este tan honrado y sincero demócrata y el Todopoderoso dé resignación a su afligida familia.

Y en los últimos días del mes pasado, a consecuencia de infortunado alumbramiento, entregó su alma al Creador la joven Consuelo Rodríguez Suárez, de la casa de «Maruxa», de Sarandinas, causando su fallecimiento penosa impresión en todos los pueblos de aquella parroquia, de la que también somos partícipes. Paz en su tumba y resignación a sus apenados deudos.

Pancho Porongos.

El Franco

TARDES MUNICIPALES

Por la Alcaldía de El Franco, fué presentada la lista de inclusiones y exclusiones de electores de

este concejo, con el fin de que el censo fuese un censo verdad, y no un censo aparatoso y puramente ilusorio, como venía siendo desde la confección del mismo.

Es evidente que los que llevan seis, ocho y más años de ausencia, a pesar de figurar en las listas electorales, no fueron votos para uno ni otro bando, ni es posible adivinar cuando regresarán al país, por lo que su exclusión es a todas luces justificada.

Excuso decir que la medida tomada no gusta a nuestros contrarios, y a ella hicieron tenaz y sistemática oposición, buscando testafierros para que firmasen la protesta que elevaron a la Junta provincial.

La Junta provincial, estimando justas y equitativas las exclusiones e inclusiones de electores de este concejo, aprobó las listas de electores tal y como se remitieron con las altas y bajas procedentes, dando con tal motivo un fenomenal disgusto a nuestros adversarios.

Pasaron aquellos tiempos, amiguitos, y hay que conformarse.

* * *

Después de transcurrir algún tiempo en la confección del reparto vecinal de este distrito, por fin fué aprobado por la superioridad, y después de expuesto al público el tiempo reglamentario, se anunció el cobro del mismo, que tendrá lugar los días seis al doce del corriente.

* * *

Hace pocos días llegó de la Habana a su casa de Arancedo, nuestro buen amigo D. José Díaz.

También llegó a su casa de Mendones, la Braña, D. Nicanor Martínez, estimado amigo nuestro.

Sean bienvenidos los apreciables amigos y que tengamos el gusto de tenerlos mucho tiempo entre nosotros.

Claro.

San Tirso de Abres

MONTERILLA RURAL QUE SE LAS TRAE

Con motivo de la construcción de una obra en la que el caciquismo de este pueblo está interesado, ocurrió el día 21 de mayo último una seria discusión entre el ilustrado Abogado D. Arturo Rapa y el Alcaldede-cacique de ésta. El hecho ocurrió del modo siguiente: la obra que se construye está próxima a una casa del vecino Coldeira, quien no dejó edificar aquella arri-mándola a la suya; por sólo esto el caciquillo montó en cólera y le dice: voy a derribarte el corredor para que tu casa guarde línea con la que se va a construir. Que sí, que no. El cacique reúne el *cónclave* y dicta en cinco folios de papel de actas los sofismas que pudo imaginar más conducentes al fin que persigue y firman los juramentados sin chistar. Dos o tres días después le pasan a Coldeira una comunicación para que en el improporrible plazo de 24 horas postee el corredor que amenaza derrumbarse—esto no es verdad—y que de no hacerlo lo hará el Ayuntamiento.

Con dicha orden neroniana se fué Coldeira a Ribadeo en busca del Sr. Rapa y éste con la actividad y celo que tanto le caracterizan le hizo un escrito irónico de defensa dirigido a este *celosísimo* Ayuntamiento.

Como al tiranuelo «Cortavientos» no le gusta que se defienda a los que él persigue, supo que venía el defensor de aquél, y le salió al encuentro, se encara con él y tratándole de *tú* se esfuerza en disuadirle y convencerle para que desista de romper lanzas en pro de la justicia, pero aquél le atacó en forma contundente y expresiva y allí fué Troya. El Alcalde-cacique saliéndose de madre primero y de postura después, recibe de D. Arturo lecciones de buena crianza, algunas de lógica irrefutable, muchas de sentido común y no pocas de civismo, pues demostró el caciquillo rural estar ayuno de todas estas cualidades que son el adorno de los caballeros y de las personas honradas.

Que aproveche el revólcón, y procure para lo sucesivo no gritar, ni mover los brazos, no volver la espalda a aquel con quien se está hablando—cuando es caballero—y sobre todo absténgase de faltar a quien no le falte, porque sino... eso.

* * *

El día 23 del mes último pasaron el día en esta D. Eduardo Olavarría y el joven Prieto, sobrino éste del acreditado fotógrafo de Ribadeo.

* * *

A su regreso de Silvallana, hemos tenido el gusto de saludar en ésta, el día 21 de mayo último, a nuestro buen amigo D. Antonio Díaz, acaudalado industrial de Puente Nuevo (Villaodrid).

* * *

También estuvo en ésta dicho día nuestro particular amigo D. Pedro Oliveros, que regresó de Buenos Aires y reside en Ribadeo. Sea bienvenido.

N.

DE LA DECENA

Después de pasar dos meses en sus posesiones de la provincia de Orense, regresó a su casa de ésta D. Francisco Colmenero, y de Luarca, su respetable señora, padres del digno Juez de Instrucción de este partido, a los que damos nuestra afectuosa bienvenida.

* * *

Continúan regresando a Castropol, al lado de sus familias, los estudiantes que cursan en distintos centros docentes, estando ya en ésta, del Colegio de Ojanguren de Oviedo, el joven Carlos García Soubelet; de Oviedo, Perfecto Alvarez, alumno de preparatorio; de Madrid, el alumno de segundo año de la Facultad de Derecho, Román Penzol Vijande; del Colegio de Tapia, el joven de Villagomil, San Juan de Moldes, José Manuel Piñeirúa y Ferrería, alumno de bachillerato.

* * *

Advertimos a nuestros lectores, que ya están al despacho las nuevas cédulas personales que han de regir durante el presente año, y tengan presente que desde el momento en que se despachan, han caducado las anteriores para toda clase de documentos y negocios, en que sea necesario para su validez la presentación de dicha cédula.

* * *

El 7 del corriente marchó de ésta para la Coruña D.^a Petra García de Méndez, y su bella hija Isabel, a reunirse con su esposo D. José Méndez, que de regreso de la Argentina ha desembarcado en Vigo y pasará unos días en la ciudad de Santiago de Compostela, regresando después a Castropol, en donde se les espera pronto; deseándoles un feliz viaje y al señor Méndez que haya tenido una buena travesía.

* * *

Después de pasar dos días en la capital de la Provincia, regresó a esta villa el 9 del corriente nuestro apreciable amigo y convecino el celoso administrador de la Empresa de automóviles «Castropol» D. Ramón Cotarelo, al que deseamos le haya sido grata su estancia en Oviedo.

* * *

El día 1.^o de Junio se posesionó de la Escuela de Barres nuestro estimado amigo el competente maestro que ocupaba la escuela de Serantes, en el inmediato concejo de Tapia, D. Jesús Braña, que obtuvo, después de brillantes ejercicios en la Normal de Oviedo, la categoría de sueldo de mil pesetas. Al darle nuestra enhorabuena, se la damos también a los vecinos de la parroquia de Barres, por contar con un profesor tan ilustrado.

* * *

Los alumnos de la escuela Militar, que tiene establecida en esta villa nuestro amigo y convecino el competente D. José Llamas Barrigón, primer Teniente de Carabineros, retirado, se encuentran ya muy adelantados en la instrucción, y por cierto que es un plantel de buenos jóvenes, que llevan un aire marcial como si ya fuesen soldados veteranos; de seguro que el día que tengan que presentarse en Oviedo, llamarán justa y mercedamente la atención.

* * *

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro estimado amigo D. Nemesio Presno, de Carvayal, Boal.

* * *

Hemos recibido el primer número del periódico *Villaviciosa*, que se publica semanalmente en aquella villa, al que deseamos larga y próspera vida, y con el que dejamos gustosos establecido el cambio.

* * *

El 3 del corriente se celebró en esta villa la función religiosa del Corpus, que como en años anteriores revistió la solemnidad acostumbrada, habiendo ocupado la cátedra sagrada el ilustrado párroco de Fi-

gueras Dr. D. Inocencio Cotarelo. La procesión estuvo sumamente concurrida de fieles.

El día 6, tuvo también lugar en la inmediata parroquia de San Juan de Moldes la misma festividad, celebrándose por la tarde animada fiesta, que, como en la de Castropol, amenizó la banda de música de esta villa, viéndose muy concurrida por la afluencia de gente, que de aquí y de las aldeas inmediatas asistió, especialmente por la tarde.

El día 3 del corriente salió de ésta para las Caldas de Oviedo, nuestro apreciable amigo de San Juan de Moldes D. Juan Blanco, con objeto de tomar aquellos salutíferos baños, a causa de padecer desde hace algún tiempo un pertinaz reuma que le tiene imposibilitado, y al que acompaña su hijo Juan. Deseamos que halle completo alivio y curación a tan molesto padecimiento.

Salió de ésta, en el automóvil «Castropol», para Oviedo, nuestro muy apreciable amigo el ilustrado maestro de esta villa D. Jesús Bárzana, con objeto de hacerse la amputación de una pierna en aquella capital. Deseamos de todas veras que dicha operación tenga un pronto y feliz resultado, pudiendo verle dentro de corto plazo nuevamente entre nosotros.

Después de pasar el invierno y parte de la primavera en Málaga y recorrer las poblaciones de Sevilla, Granada, Madrid, Oviedo y Avilés, regresó a Salave, al lado de su familia, nuestro muy querido amigo el Alcalde de Tapia D. Jesús Cancio Villamil, al que damos nuestra cariñosa bienvenida.

Desde el 5 del corriente se encuentra en su casa de ésta la respetable señora D.^{ña} Juana Cancio, viuda de Villamil, con sus bellas hijas María Luisa, María Teresa y María Antonia, después de pasar el invierno en Oviedo, viniendo con ellas su antigua sirvienta Rogelia Gayol.

Les damos nuestra más afectuosa bienvenida.

El «Centro Agrícola Artístico» de San Juan de Moldes, queriendo testimoniar una vez más el gran afecto que profesaba a su difunto Presidente D. José Ramón Fernández, ha dispuesto hacer el 15 del corriente, a las diez de la mañana, un funeral, en aquella parroquia, por su eterno descanso.

Llegó a Iramola (San Juan de Moldes), después de haber pasado todo el invierno y primavera en Madrid, nuestro estimado amigo el joven escultor don Marcelino Presno (hijo), al que tendremos el gusto de tener una temporadita entre nosotros, regresando luego para Oviedo al lado de su padre, el opulento hacendado nuestro amigo D. Marcelino Presno, y demás familia.

Le damos la bienvenida.

Suplicamos a nuestros suscriptores de Boal, se sirvan recoger los recibos de este decenario, que se hallan al cobro en poder de nuestro estimado corresponsal D. José D. Suárez, de La Granja.

La misma súplica hacemos a los suscriptores del concejo de El Franco, cuyos recibos se hallan en poder de nuestro estimado corresponsal D. Enrique L. de la Torre, en Arancedo, no dudando los harán efectivos para no sufrir retrasos en recibir el periódico.

A LOS SUSCRIPTORES DE AMÉRICA

Les rogamos encarecidamente á todos los que cambian de residencia avisen á nuestros agentes, indicándoles las señas de su nuevo domicilio, á fin de que no sufran retraso y puedan recibir siempre con puntualidad este periódico.

TALLER DE ENCUADERNACIÓN

de

- Dionisio Menéndez -

Luarca

En este acreditado taller se encuaderna toda clase de obras desde la encuadernación en rústica hasta al de lujo, a precios económicos.

Los encargos en Ribadeo, Figueras, Tapia, Valdepares, La Caridad y Navia, pueden entregarse todos los miércoles a la conocida carretona Clara, de Navia, que llega a Luarca todos domingos, y en Castropol, en esta imprenta.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN EN AMÉRICA AL «CASTROPOL»

En la República Argentina y Uruguay, casa de D. Miguel Jarcía Presno, Paseo de Julio, 160, Buenos Aires.

En la Habana, D. Rogelio Canedo, Galiano, 77 esquina á San Miguel.

En Chile, D. José Moldes, Casilla, 17, Iquique.

En México, D. Manuel M. Sanjurjo, Hacienda, Molino y Fábricas de Guadalupe, Estación Tlaloc, F.C. I. (Pue).

Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Sellos de CAUCHÚ

REMEDIO INFALIBLE

Para curar la ANEMIA, palidez y demacración de las jóvenes en el período de desarrollo, flujos, malas digestiones, menstruación difícil y cuantas enfermedades sean producidas por falta de robustez y pobreza de la sangre, son **infalibles** las PÍLDORAS Á LA HEMOGLOBINA DE I. PORTAL,

Su autor ofrece 2000 pesetas á quien demuestre que **un solo enfermo de anemia** dejó de curarse tomando estas píldoras, de las que lleva vendidas más de 40.000 cajas.

De venta en las boticas á 1,50 pesetas caja, con instrucción para usarlas.

Depósito en Castropol, boticas de Sanjurjo y de Durrif. En Navia, botica de Campoamor. En Tapia, Botica de Fraile. En Vega de Ribadeo, Boticas de Vega y M. Fernández.

Compañía de "ASURANCES GENERALES"
CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

Enfermedades de la matriz

MÉDICO LÓPEZ GARCÍA

Elijanse los lunes y jueves de 11 á 2
RIBADEO—Figueirúa, 60.

LA AMERICA

COMERCIO DE NOVEDADES

SASTRERIA, CAMISERIA

12, San Roque, 12—RIBADEO

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables de mercado.

Agentes generales en esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincena entre Nueva York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

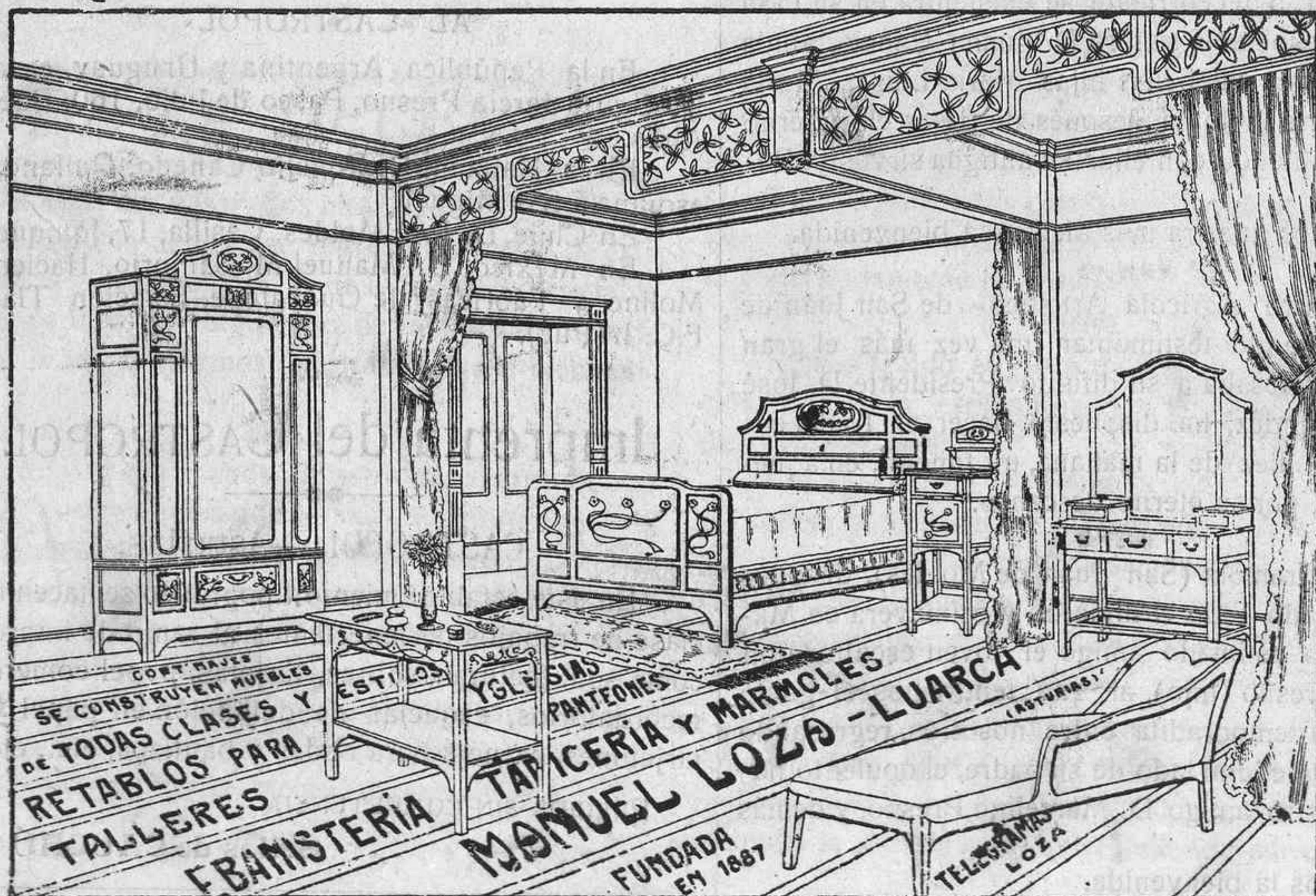
Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.



SE CONSTRUYEN MUEBLES

DE TODAS CLASES Y

RETABLOS PARA

TALLERES

FRANISTERIA

ESTRUCURAS Y MARMOCLES

TAPICERIA Y MARMOCLES

MANUEL LOZA - LUARCA

FUNDADA EN 1887

TELEGRAMAS LOZA